

TERRA. Revista de Desarrollo Local

e-ISSN: 2386-9968

Número 5 (2019), 174-180

DOI 10.7203/terra.5.14090

IIDL – Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local

Proyecto TEATREVES: ejemplo de intervención sociocomunitaria con adolescentes en conflicto con la ley

Judith Esteve Oliver

Universidad de Valencia (Valencia, España)

jueso@alumni.uv.es

Mercedes Botija Yagüe

Universidad de Valencia (Valencia, España)

Mercedes.Botija@uv.es

<https://orcid.org/0000-0002-3414-5529>



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional

SECCIÓN EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS

Intervención sociocomunitaria con adolescentes en conflicto con la ley

Resumen: el proyecto de intervención sociocomunitaria “¿TEATREVES?” ha sido dirigido al colectivo de adolescentes en conflicto con la ley que se encuentran bajo una medida judicial en medio abierto en el ámbito comunitario. El proyecto se vincula desde los Trabajos Fin de Grado (TFG) y las prácticas de cuarto curso del alumnado del Grado de Trabajo Social de la Universidad de Valencia, atendiendo a las demandas específicas de instituciones comunitarias con el fin de establecer sinergias entre el territorio próximo y la academia. Evaluados los resultados podemos afirmar que un proyecto de esta índole tiene efectos positivos en el proceso del/la menor, así como el aumento de destrezas que implementa en el ámbito comunitario.

Palabras clave: Adolescentes, Conflicto, Ley, Resolución, Conflictos, Teatro del Oprimido.

Recibido: 21 de febrero de 2019

Devuelto para revisión: 26 de marzo de 2019

Aceptado: 27 de marzo de 2019

Referencia / Citation:

Botija, M. y Esteve, J. (2019). Intervención sociocomunitaria con adolescentes en conflicto con la ley. *TERRA. Revista de Desarrollo Local*, 5, 174-180. DOI 10.7203/terra.5.14090

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad tiene entre sus deberes el servicio a la sociedad, promoviendo el pensamiento crítico y la ciudadanía activa con el objetivo de construir comunidades locales más sólidas y resistentes. De igual manera debe preocuparse de la realidad de los derechos humanos y contribuir a la formación de ciudadanos con fuertes principios éticos. Desde este compromiso con la comunidad local se establece el Proyecto ¿TEATREVES?, en el que se establecen sinergias entre las demandas comunitarias y los Trabajos Fin de Grado (TFG) y prácticas externas del alumnado del Grado de Trabajo Social de la Universidad de Valencia.

Entre estas demandas aparece el Proyecto ¿TEATREVES? en el que se hace una intervención directa con adolescentes en conflicto con la ley (en adelante ACL) utilizando como medio el Teatro del Oprimido, en el que los ejes principales desde un plano general son, por una parte, fomentar la reflexión sobre situaciones sociales y, por otra, aumentar las habilidades personales positivas y la resolución de conflictos de cada una de las personas integrantes del grupo, con el fin de engranar las piezas del desarrollo comunitario como proceso donde los miembros de una comunidad se unen para realizar acción colectiva, y ofrecer así soluciones a problemas comunes, como es la transgresión de la ley.

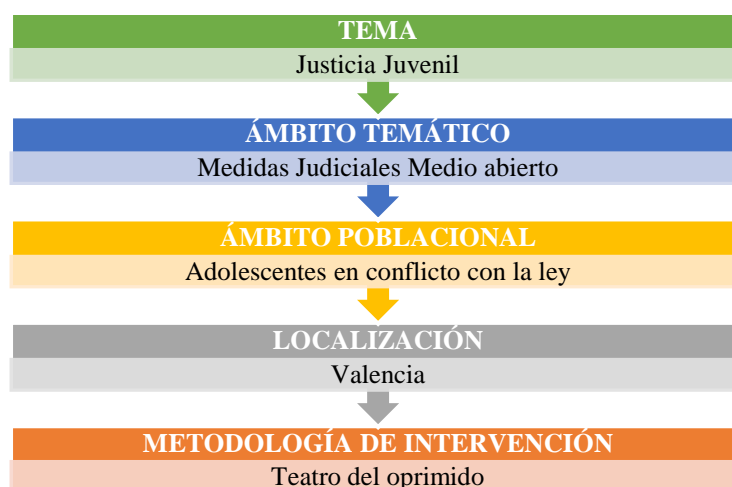
2. METODOLOGÍA

Para considerar el Teatro del Oprimido como metodología de intervención sociocomunitaria, debemos entender que la representación es una acción social y como tal, las personas pueden descubrir y experimentar sus límites y posibilidades, tanto en el ámbito personal como en el de las interacciones sociales. La experiencia del Teatro hace que las personas puedan crecer tanto a nivel personal como grupal potenciando el desarrollo comunitario (Úcar, 2009). Es de vital importancia tener en cuenta que “las estrategias propuestas y el conocimiento adquirido en este proceso son las estrategias propuestas por el grupo que practica esa sesión, y el conocimiento del que este grupo es capaz” (Boal, 2015: 74).

Resaltar que el objetivo de esta metodología es el estudio de situaciones sociales claras y definidas, en particular de situaciones opresoras, las cuales irán siendo modificadas para combatir entre todos, espectadores y actores.

Para practicar el Teatro del Oprimido es necesario distinguir entre tres figuras que lo formaran. El animador, que es la persona encargada de explicar las reglas, de guiar a los actores, estimular a los *espect-actores* a salir a escena para modificar la imagen y hacer que se cree un espacio de reflexión entre todos, aunque él es el guía, no es el portador de la verdad. Los actores que son los encargados de representar en un momento inicial la situación de opresión, pueden salir de escena por el cambio de los *espect-actores*, de manera que visualizaran desde fuera la imagen modificada por otros. Como tercer elemento se encuentra los espectadores que son las personas que se sitúan fuera de la escena representada, y en un momento dado pasan a formar parte de ella, de manera que se les llama *espect-actores*.

Figura 1: Aproximación al objeto de estudio



Fuente: Elaboración propia.

Los objetivos del Proyecto cubren dos dimensiones, una vinculada con la comunidad en el contexto en el que se encuentran estos chavales (social), y un segundo aspecto a nivel individual, según se observa en la Tabla 1.

Tabla 1: Objetivos del Proyecto ¿TEATREVES?

GENERALES	
Aspecto Social	Aspecto personal
O.G.1 Fomentar la reflexión sobre situaciones sociales injustas	O.G.2 Aumentar las habilidades personales positivas para el día a día y para la resolución de conflictos
ESPECÍFICOS	
Aspecto social	Aspecto personal
O.E.1.1 Identificar situaciones sociales injustas	O.E.2.1 Mejorar la autoestima de los adolescentes
O.E.1.2 Determinar la forma de responder ante situaciones conflictivas	O.E.2.2 Potenciar la capacidad de recrear situaciones conflictivas de una forma tranquila
O.E.1.3 Promover la capacidad de empatizar con otras personas	O.E.2.3 Fomentar el trabajo en equipo
O.E.1.4 Fomentar actitudes de respeto entre personas mayores, iguales o menores que ellos/as O.E.1.5 Mostrar valores positivos para la toma de decisiones adecuada	O.E.2.4 Fomentar las relaciones sociales positivas entre iguales

Fuente: elaboración propia.

En cuanto al perfil de ACL, es necesario destacar que el comportamiento de los jóvenes es reflejo de la sociedad en la que viven (Navarro, Botija, Uceda, 2016). Se trabajó con nueve adolescentes, de los cuales siete eran chicos y dos chicas con edades de 15 a 17 años. Las actividades programadas se inscriben en los objetivos planteados. Estas se

dividían en cuatro sesiones de una hora y media, las dos primeras tienen como finalidad el conocerse entre los miembros del grupo para establecer confianza y seguridad entre ellos/as. Las dos últimas se fundamentan en la interpretación: los participantes ya han experimentado la primera toma de contacto y están preparados para determinar de forma grupal una situación injusta, interpretarla y reflexionar sobre ella.

Previamente a la intervención se realizaron entrevistas individuales que se utilizaron para una recogida previa de información sobre cada una de las personas participantes, así como para explicar el proyecto y su implicación en el mismo.

Durante las sesiones, la observación participante fue clave para recoger todas las respuestas de los adolescentes ante cada actividad planteada. Además, se realizaron dos entrevistas, una al director del Programa de Medidas Judiciales y otra a un técnico responsable de las Medidas Judiciales, con el fin de cuestionar la idoneidad de proyecto dentro del marco de la justicia juvenil en la ciudad de Valencia.

Para finalizar la valoración del proyecto, desde el punto de vista de los participantes, se realizó un cuestionario individual.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados del proyecto se valoraron en función de los objetivos conseguidos. Así, en referencia al OG 1 y a los OE 1.1, 1.2, 1.3, 1.5, la identificación de situaciones sociales injustas, la determinación de respuestas positivas ante situaciones conflictivas y la capacidad de recrearlas de manera prosocial, se lograron todos ellos en la medida que se creó un espacio de reflexión donde los adolescentes se pusieron en el lugar del otro, y expresaron a su vez lo que sentían desde su perspectiva habitual, por ejemplo ser el agresor o el autor de un hurto, y desde la que nunca se han posicionado, la víctima.

Durante todas las sesiones se observa las relaciones sociales positivas entre iguales (OG 2 y OE 2.1, 2.3, 2.4), lo que conlleva a la formación de un grupo que es capaz de realizar actividades en equipo respetándose e identificándose los unos a los otros. Este hecho lleva consigo el aumento de la autoestima de los participantes, debido a sentirse parte de un grupo y ser valorado por los demás.

A partir del contexto en el cual nos encontramos, medio abierto, por lo tanto, la no privacidad de libertad, y el perfil de adolescentes con el que tratamos, cabe destacar la relativa elevada asistencia y la participación al taller. En un primer momento al presentar la iniciativa del proyecto, el equipo de profesionales habituados a intervenir en este contexto, transmitían su inseguridad por la poca predisposición que tienen algunos adolescentes, cosa que hizo que se tuviera en cuenta el posible riesgo que suponía llevar a cabo el proyecto y la valoración posterior a la reacción positiva por parte de los adolescentes. Ya que analizando el alto riesgo de la no-asistencia, la respuesta favorable por parte de los adolescentes lleva al análisis de los factores idóneos para que se diera esa respuesta. Estos factores fueron nombrados por los mismos adolescentes en el cuestionario que se les proporcionó al final de las sesiones.

Los resultados de la investigación son coherentes con modelos de intervención desde el ámbito social donde “es el ACL el protagonista de su propio proceso” (Botija, 2014: 156). En lo que respecta a la formación del grupo de iguales con el que se interviene, se genera lo que Cieslick y Pollock (2002, citado en Botija, 2014) identifican como *socialización incentivada*, que es el procedimiento en que los jóvenes son capaces de integrar todos

aquellos aprendizajes emanados del grupo: valores, normas y conductas, que tienen el fin de alcanzar una determinada posición tanto dentro como fuera del grupo.

En el grupo de intervención del proyecto, los ACL “identifican que los riesgos asociados a esta etapa se diluyen cuando el adolescente halla en su grupo de iguales estímulos positivos necesarios como para vincularse a las actividades de su grupo, olvidando otras referencias de entornos normalizados que permitían su ajuste social” (Navarro, Pérez y Perpiñán, 2015: 148). De este modo, las personas que se encontraban en el grupo del Proyecto ¿TEATREVES? se sienten identificados con sus iguales, lo que produce cohesión en el grupo y permite que las aportaciones del resto de compañeros sean consideradas como positivas y favorables para un cambio prosocial (Figura 2).

Figura 2. Grupo de trabajo del proyecto TEATREVES



Fuente: autoras, 2018.

4. CONCLUSIONES

Este tipo de intervenciones comunitarias en que se vincula la universidad con el territorio próximo, suponen importantes sinergias entre expertos, estudiantado y profesorado para abordar de manera colectiva necesidades sociales de nuestro entorno inmediato.

En conclusión, analizando los resultados obtenidos y las aportaciones de los profesionales, se extrae la valoración positiva de trabajar en grupo la toma de decisiones para la resolución de conflictos, por la importancia que tiene para este colectivo el valor de los iguales en su proceso madurativo.

Este proyecto, como muchos otros que se apoyan en la idea de trabajar con ACL de manera grupal, abren unas vías de propuestas tanto en la investigación como en la intervención. Desde la investigación, sería interesante desarrollar un estudio longitudinal en la que poder comprobar la reincidencia delictiva (o no) de los participantes en este proyecto. Desde la intervención comunitaria, se debería hacer extensible este proyecto y su metodología a los centros educativos normalizados, fomentando el desarrollo de

habilidades personales para el manejo de situaciones conflictivas, tanto en el ámbito escolar como en el familiar.

Finalmente, cabe destacar positivamente la experiencia de poder llevar a cabo desde el propio alumnado del Grado de Trabajo Social el diseño e intervención del proyecto ¿TEATREVES?

AGRADECIMIENTOS

Este proyecto ha sido viable por la profesionalidad e implicación del Equipo de Medidas Judiciales del Ayuntamiento de Valencia y, en especial, del trabajador social Alejandro Ripoll.

5. REFERENCIAS

- Boal, A. (2015). *Juegos para actores y no actores*. España: Alba Editorial.
- Botija, M. (2014). Eclecticismo en la intervención con adolescentes en conflicto con la ley. *Cuadernos Trabajo Social*, 27(1), 153-163.
- Navarro J. J., Pérez, J. y Perpiñán, S. (2015). El proceso de socialización de los adolescentes postmodernos: entre la inclusión y el riesgo. Recomendaciones para una ciudadanía sostenible. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, 25.
- Navarro, J. J., Botija, M. y Uceda, X. (2016). La justicia juvenil en España: una responsabilidad colectiva. Propuestas desde el Trabajo Social. *Interacción y perspectiva: Revista de Trabajo Social*, 6(2), 156-173. Recuperado de <http://produccioncientificaluz.org/index.php/interaccion/article/view/21441/21257>
- Úcar, X. (1999). Teoría y práctica de la animación teatral como modalidad de educación no formal. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 11. doi: <http://dx.doi.org/10.14201/ted.2852>